

TÉRMINOS Y CONDICIONES PROGRAMA MI SALCOBRAND

Última versión: 13 de septiembre de 2023

El presente documento establece los términos y condiciones del programa “MI SALCOBRAND” (en adelante el “Programa”), elaborado por Salcobrand S.A., R.U.T 76.031.071-9, representando legalmente por don Mauricio Caviglia Fuentes, ambos domiciliados para estos efectos en Av. General Velásquez N° 9981, comuna de San Bernardo, ciudad de Santiago (en adelante “Salcobrand”), que regula las condiciones comerciales del Programa conforme a las estipulaciones que continuación se señalan (en adelante los “Términos”).

Estos Términos son obligatorios para los clientes que se registren como parte del Programa. Salcobrand velará en todo momento por el respeto de los derechos de los clientes como consumidores y por el respeto de su vida privada, en este sentido serán aplicables a estas bases las disposiciones legales sobre Protección de los Derechos de los Consumidores; sobre Protección de la Vida Privada, y en lo que sea pertinente, las normas sanitarias correspondientes. En lo no regulado por los presentes Términos, se aplicará lo establecido en los términos y condiciones del sitio web de Salcobrand: <https://salcobrand.cl/servicio-al-cliente-terminos>.

DEFINICIONES

Mi Salcobrand: Nuevo programa de membrecía creado por Salcobrand que otorga a sus clientes frecuentes nuevos beneficios y descuentos en sus compras de medicamentos y/o productos adquiridos en Salcobrand, mientras cumplan con las condiciones del programa. El programa “Mi Salcobrand” servirá como nuevo programa bandera o paraguas de Salcobrand, dentro del cual se alojarán previos programas de fidelización como por ejemplo, el programa Pro Cuidado.

Pro Cuidado: Programa de fidelización administrado por Salcobrand S.A. y desarrollado en conjunto con laboratorios para el apoyo a los Clientes, cuyo objetivo es informarles y otorgarles planes de beneficios adicionales en ciertos medicamentos inscritos por el Cliente. A contar del 01 de diciembre de 2020 Pro Cuidado se integrará dentro del programa general Mi Salcobrand, homologándose a partir de dicha fecha los beneficios que se otorguen a los clientes inscritos en programa Pro Cuidado con aquellos que se otorguen en el nuevo programa Mi Salcobrand, según ha sido oportunamente informado a los participantes.

Empresas SB: Holding de empresas dedicadas al ámbito de la salud, belleza y bienestar de las personas. Conformada por: Inversiones SB S.A., Salcobrand S.A., Preunic S.A., Make Up SpA, Sociedad Comercializadora DBS SpA, Farmacéutica Medcell, Administradora de Beneficios Pharma Benefits Chile Limitada, Ecosistema Digital Starbien S.A., Distribuidora Qualimed Limitada, Prismology SpA, entre otras.

Matic Kard S.A.: Empresa relacionada con Salcobrand que proporciona productos financieros para la adquisición de servicios y productos en locales habilitados, así como descuentos especiales en la adquisición de productos en Salcobrand a través de su medio de pago SPpay.

Aplicación Salcobrand o “App Salcobrand”: es la aplicación para dispositivos móviles administrada por Matic Kard S.A., que busca facilitar la experiencia de compra y pago de los consumidores, y que contiene como sub-aplicación o mini programa “Mi Salcobrand”.

Productos Patologías Crónicas: Comprenden aquellos productos utilizados para tratamientos médicos y/o productos de consumo de uso prolongado, debidamente prescrito por el profesional habilitado al efecto, y cuya duración sea superior a 3 meses o 90 días.

Productos Farmacología: Comprenden aquellos productos que requieren de registro sanitario ante el Instituto de Salud Pública y formen parte de algunas de las categorías trabajadas por Salcobrand.

Productos Consumo: Comprenden aquellos productos que no requieren registro sanitario ante el Instituto de Salud Pública y formen parte de algunas de las siguientes categorías: dermocosmética y cremas masivas recomendadas o con prescripción médica, higiene bucal correspondiente a tratamientos con prescripción o recomendaciones odontológicas, cuidado adulto en el caso de incontinencia leve o severa (apósitos, protector de cama, pants y pañales) y suplementos dietarios, entre otros.

Productos Adheridos: Corresponde a los productos adscritos al Programa Mi Salcobrand, respecto de los cuales se otorgan los descuentos y beneficios generales descritos en estos Términos. El listado de Productos Adheridos se encontrará permanentemente disponible en el sitio de internet www.salcobrand.cl, el cual contiene un buscador que permite revisar en detalle cada producto así como los descuentos aplicables.

Productos con Descuentos Especiales: Corresponden a los productos adscritos al Programa Mi Salcobrand, respecto a los cuales no aplican los descuentos y beneficios generales, sino que específicos. Los productos con descuentos Especiales serán igualmente individualizados en el link en el cual se encuentra la totalidad de productos adheridos en el sitio de internet www.salcobrand.cl, ya sea que correspondan a productos con descuentos especiales o bien generales.

I.- REQUISITOS GENERALES MI SALCOBRAND.

El programa Mi Salcobrand ofrece a los clientes de acuerdo con su perfil, múltiples descuentos y beneficios en determinadas categorías de medicamentos, productos de consumo, así como en diferentes productos y servicios comercializados por terceros en alianza con Salcobrand en el canal Mi Salcobrand, en adelante los “Beneficios”.

Sólo podrán inscribirse en Mi Salcobrand personas naturales mayores de edad, o en su defecto, menores de edad que cuenten con la autorización del tutor legal (en adelante los “Usuarios”). Sin perjuicio de lo anterior, para la entrega de determinados beneficios se podrán requerir requisitos complementarios y excluyentes, los cuales serán informados en el respectivo Anexo

que regule las condiciones de dichos Beneficios especiales. Estos requisitos podrán, entre otros, de acuerdo a la naturaleza y condiciones de los mismos, requerir que el Usuario sea mayor de edad para poder acceder a determinada prestación.

La membresía al Programa es personal, intransferible y solo será válido el uso de los beneficios en los locales, en el sitio web: www.salcobrand.cl, y mediante otros canales, una vez que Salcobrand así lo disponga.

Se podrá acceder a los Beneficios del programa mediante: la inscripción en el Programa, la cédula de identidad, y el código dinámico disponible en la APP Salcobrand. Para obtener el código dinámico se requerirá contar con un dispositivo móvil que permita la descarga y uso de la aplicación.

Los Usuarios no podrán comprar, vender, intercambiar, negociar o transferir los Beneficios, sin perjuicio de lo autorizado en estos Términos. Las ofertas y los Beneficios son específicos de la cuenta de cada Usuario según sus preferencias, a menos que se indique lo contrario. Los Beneficios de Mi Salcobrand serán exclusivamente para consumo familiar, es decir, se limitará la aplicación del descuento o beneficio de los productos adheridos, a un máximo de 3 unidades mensuales según su SKU.

II.- REGISTRO E INSCRIPCIÓN.

Los Usuarios podrán inscribirse en el Programa a través de los siguientes medios: i) presencial, en locales Salcobrand; ii) a través del sitio de internet www.salcobrand.cl en el siguiente link: <http://salcobrand.cl/signup> iii) en la App Salcobrand.

En caso de inscripción presencial, el Usuario deberá: (i) presentar su cédula de identidad y/o proporcionar su nombre completo, género, número de cédula de identidad, número de serie, y fecha de nacimiento; y (ii) proporcionar su número de celular y correo electrónico. Para la inscripción a través de sitio web y mediante App Salcobrand, el Usuario deberá enrolarse a través de los medios dispuestos al efecto e ingresando la siguiente información: nombre completo, género, número de cédula de identidad, número de celular y correo electrónico.

El Usuario deberá entregar información verdadera, precisa y garantizar que permanezca actualizada, para lo anterior, Salcobrand se reserva el derecho de dejar sin efecto en cualquier momento las inscripciones que contengan datos falsos, adulterados, incorrectos o ininteligibles. Salcobrand no es responsable de aquellos perjuicios que deriven de la incapacidad del Usuario para recibir los descuentos u otros beneficios producto de una deficiente entrega de su información personal. En caso de que el Usuario requiera actualizar la información entregada, podrá realizarlo llamando al Call Center de Salcobrand al siguiente número de contacto: 600 360 6000.

Una vez que el Usuario manifieste su interés de ingresar al Programa deberá aceptar los presentes términos y condiciones del Programa y entregar su autorización para el tratamiento de sus datos personales, a través de los mecanismos que al efecto Salcobrand disponga. Una vez realizada la aceptación y autorización antes señalada, el Usuario recibirá un correo electrónico de bienvenida donde se entregará la información sobre el Programa Mi Salcobrand, con la

invitación para descargar la aplicación de Salcobrand para dispositivos móviles para el uso de los Beneficios del programa, y adicionalmente recibirá información sobre la Tarjeta SB Pay por si desea suscribirse a dicho medio de pago.

En caso que el Usuario no acepte los términos y condiciones del Programa, no continuará su proceso de inscripción. Por su parte, si luego de recibido el correo de bienvenida por parte de Salcobrand, el Usuario no descarga la Aplicación, no podrá hacer uso de la totalidad los Beneficios y descuentos, sin perjuicio de que quedará registrado en el Programa. En consecuencia, para poder activar el uso de todos los Beneficios, el Usuario necesariamente deberá bajar la APP Salcobrand, para efecto de generar los códigos dinámicos que le serán solicitado al momento de la compra.

III.- MI SALCOBRAND.

El Programa permitirá a los Usuarios obtener una serie de beneficios en distintos productos, medicamentos y/o servicios comercializados por Salcobrand, Empresas SB, o por terceros en alianza con Salcobrand, consistente en descuentos, promociones estacionales, acceso a Tarjeta SB Pay, entre otras herramientas, según las condiciones que a continuación se indican:

Para hacer uso de los Beneficios que se describen a continuación, el Usuario deberá estar inscrito en el Programa y contar con un dispositivo móvil que tenga descargada la APP Salcobrand, en la cual obtendrá códigos dinámicos de uso único y con una duración limitada de 5 minutos que deberá entregar al vendedor en locales Salcobrand al momento de efectuar su compra.

Los Beneficios a los que el Usuario de Mi Salcobrand podrá acceder comprenden:

1. Productos Adheridos.

Para los **Productos Adheridos**, respecto a los cuales aplican descuentos generales, corresponden los siguientes beneficios:

- a) Descuento en la **segunda unidad** con cualquier medio de pago en Productos Patologías Crónicas y Productos Consumo adheridos al Programa (descuento especial pagando con Tarjeta SB Pay).
- b) Descuento en la **tercera unidad** con cualquier medio de pago en Productos Patologías Crónicas y Productos Consumo adheridos al Programa (descuento especial pagando con Tarjeta SB Pay).
- c) Descuento en la **cuarta unidad y siguientes** con cualquier medio de pago en Productos Patologías Crónicas y Productos Consumo adheridos al Programa (descuento especial pagando con Tarjeta SB Pay). Desde la cuarta unidad en adelante, el descuento progresivo se mantiene hasta completar 12 meses continuos de tratamiento o hasta alcanzar la doceava unidad del producto respectivo, lo que ocurra primero, momento en el cual se agota el aumento progresivo y retorna el Cliente al estado inicial de compra de una primera unidad, sin perjuicio de las limitaciones que se indican a continuación.

*Los porcentajes de descuentos con cualquier medio de pago y de descuentos especiales

pagando con Tarjeta SB Pay, podrán ser revisados en línea por los Usuarios en el siguiente link: <https://salcobrand.cl/landings/mi-salcobrand>. Asimismo, podrán ser revisados al ingresar al banner de “Mi Salcobrand” en la página de inicio del sitio www.salcobrand.cl/mi-salcobrand, bajo la sección “Productos Mi Salcobrand” o pinchando el botón “Revisa el listado de productos adheridos”.

Limitaciones para el beneficio de Productos Adheridos:

- Los descuentos descritos son progresivos respecto a cada código único de identificación de producto (SKU), y sólo se aplican a los Productos Patologías Crónicas y Productos Consumo adquiridos por el Usuario. Los descuentos no se acumulan por compras en la misma categoría de productos si poseen diferentes códigos únicos de identificación (SKU).
- Para mantener los beneficios progresivos del Programa, los Usuarios deberán contar con un perfil de compra activo, es decir, perderán el beneficio de los descuentos progresivos en caso de no registrar compras para el SKU respectivo en dos meses calendario, a contar del mes siguiente de la última compra. En caso contrario, los beneficios progresivos perderán su vigencia, volviendo el Usuario a estado inicial de compra de primera unidad. Sin perjuicio de lo referido, en caso de existencia de un quiebre de stock decretado por Salcobrand que impida la adquisición de nuevas unidades para un respectivo SKU por parte de un Usuario y que dicha situación se mantenga por un periodo superior a dos meses; no se aplicará la presente limitación por el periodo que dure el quiebre de stock. Consecuentemente, durante el periodo que dure el quiebre de stock, el Usuario no perderá el beneficio de los descuentos progresivos, al no verse afectado su perfil de compra activo, entendiendo Salcobrand que el no haber registrado compras en dicho intervalo de tiempo se ha debido a un hecho ajeno a la voluntad del Usuario.
- El porcentaje de descuento para los Productos Patologías Crónicas y Productos Consumo solo aplicará en la adquisición de hasta 3 unidades del mismo producto dentro del mismo mes calendario. Si el Usuario requiere 4 o más unidades por mes, el descuento correspondiente a ese mes solo aplicará hasta la tercera unidad, debiendo pagar precio completo por las unidades que, dentro de un mes calendario excedan de la tercera unidad.
- Los descuentos para los Productos Especiales referidos más adelante y para los otros Beneficios, no son acumulables con los descuentos progresivos en la compra de Productos Patologías Crónicas y Productos Consumo, procediendo la aplicación, en caso de disponibilidad de múltiples beneficios, del descuento de mayor cuantía.

El listado de productos con descuentos generales vigentes asociados al programa Mi Salcobrand podrán ser revisados en línea por los Usuarios en el siguiente link: <https://salcobrand.cl/landings/mi-salcobrand>. Asimismo, podrán ser revisados al ingresar al

banner de “Mi Salcobrand” en la página de inicio del sitio www.salcobrand.cl/mi-salcobrand, bajo la sección “Productos Mi Salcobrand” o pinchando el botón “Revisa el listado de productos adheridos”.

En caso de modificaciones en el listado de productos vigentes, dichos cambios se incorporarán en el contenido del buscador de productos disponible en el link indicado precedentemente.

2. Productos Especiales.

Los Productos Especiales se caracterizan por tener beneficios y descuentos particulares, distintos a los descuentos generales aplicables a los Productos Patologías Crónicas y Productos Consumo. Los beneficios de cada Producto Especial se encuentran detallados en el listado de dichos productos contenido en el sitio web, formando parte integrante de estos Términos.

Los descuentos para los Productos Especiales se informarán en el mismo sitio de Mi Salcobrand y en las mismas secciones según se indicó precedentemente, distinguiendo los beneficios aplicables a cada producto allí informado.

Asimismo, en la sección referida, el Usuario podrá realizar la búsqueda por producto, para verificar los descuentos o beneficios disponibles en virtud del programa Mi Salcobrand.

3. Otros Beneficios:

- a) Descuentos especiales en productos y medicamentos de campañas estacionales en farmacia y consumo. Estos descuentos pueden variar mensualmente de acuerdo al año calendario según festividades o eventos importantes, como por ejemplo en épocas: verano, invierno, oportunidades eventos especiales, mes del corazón, diabetes, navidad, u otros equivalentes.
- b) Recordatorios de compra a tu canal de contacto registrado de aquellos Productos Patologías Crónicas y Productos Consumo para que no pierdas tus beneficios y descuentos.
- c) Servicios, prestaciones o beneficios otorgados por terceros en alianza con Salcobrand, que podrán considerar el otorgamiento de condiciones comerciales más favorables a los Usuarios; acceso a otros productos o servicios en determinadas condiciones otorgados por los terceros, entre otros. Las condiciones de aplicación de dichos servicios, prestaciones y/o beneficios serán establecidas en documentos anexos a los presentes Términos y se regirán, además, por los respectivos términos y condiciones que dispongan los terceros en alianza, en caso de aplicar, lo que será debidamente informado en dichos Anexos de Beneficios.

Los Beneficios que aplican al Programa se identificarán en el sitio web www.salcobrand.cl y serán actualizados periódicamente por Salcobrand en función del periodo de vigencia de los respectivos convenios suscritos con los respectivos proveedores o con los terceros en alianza

con Salcobrand. En caso que un determinado Beneficio deje de ser parte del Programa, Salcobrand informará de tal situación con una anticipación mínima de 10 días corridos a los Usuarios, a través del envío de un correo electrónico. En caso de incorporarse nuevos Beneficios o modificarse los vigentes, Salcobrand actualizará la información en su página web e informará por correo electrónico de tal situación a los Usuarios.

IV.- DATOS PERSONALES

Para formar parte del Programa, los Usuarios deberán entregar su autorización y permitir expresamente a Salcobrand el tratamiento de los datos de carácter personal que le hayan proporcionado a ésta, incluyendo aquellos datos sensibles relacionados a datos de salud del cliente y de la información relativa a la adquisición y contratación de productos que hagan en Salcobrand o en sus empresas relacionadas, con el objeto de:

(i) Permitir a Salcobrand mantener un registro de sus clientes, de sus procesos de pago y de su relación comercial en general; (ii) permitir la evaluación de fidelización, realización de encuestas, otorgamiento de beneficios y el ejercicio de actividades comerciales, publicitarias y promocionales, pudiendo personalizarse en función de las preferencias del cliente; (iii) permitir la comunicación de mis datos de carácter personal a Empresas SB, empresas relacionadas a Salcobrand, Matic Kard S.A., Metlife Chile Seguros de Vida S.A., Metlife Chile Seguros Generales S.A., I- Med S.A., isapres, laboratorios, y/o a terceros que realicen funciones vinculadas al servicio del Programa con la finalidad de otorgar los Beneficios, ejecutar los contratos que se suscriban y de realizar actividades de postventa, publicitarias y promocionales en relación a estos; y a aquellos terceros que se requieran para hacer posible el acceso, uso y funcionalidades de la APP Salcobrand; (iv) recolectar información con fines estadísticos o de administración; (v) prestar servicios de postventa al Usuario, ya sea por cuenta de Salcobrand o a través de terceros vinculados al Programa. La autorización de tratamiento de datos se hará mediante la aceptación de los Términos.

Se entiende por datos de carácter personal, el nombre completo, género, número de cédula de identidad, fecha de nacimiento, correo electrónico, número de teléfono, domicilio, datos de salud, historial de compras y transacciones realizadas en Salcobrand, el uso y visita de la APP Salcobrand y el historial de navegación a los que se tenga acceso a propósito de la membresía al Programa y al utilizar sus servicios con Salcobrand.

Asimismo el Usuario autoriza a Salcobrand para comunicar, transmitir, y/o proporcionar a Empresas SB, y aquellas empresas que presten servicios complementarios, con el fin de proporcionarle aquellos datos personales requeridos para la prestación de cada servicio en particular vinculado al Programa, considerándose como tales a: Empresas SB, Matic Kard S.A., para efectos de descarga, utilización de la App, oferta de tarjeta de crédito, créditos, promociones, entre otros, y prestadores del servicio como laboratorios, para efectos de otorgamiento de descuento y seguimiento de tratamientos. En caso de que el tratamiento de datos se haya de efectuar por empresas proveedoras de servicios para Salcobrand, dichas empresas proveedoras de servicios deberán asumir compromisos de confidencialidad y adoptar medidas que aseguren el debido cumplimiento de las obligaciones de la Ley N°19.628 sobre Protección de la Vida Privada. El Usuario siempre podrá acceder, rectificar, cancelar y oponerse

al tratamiento de datos personales comunicándose al Servicio de Atención al Cliente de Salcobrand. En caso de que el Usuario solicite la eliminación de sus datos personales podrá limitar el acceso a los beneficios que el Programa establece. Para mayor conocimiento sobre nuestra Política de Privacidad y Protección de Datos, acceder a: <https://salcobrand.cl/servicio-al-cliente-politica-de-privacidad>.

V. VIGENCIA DE MI SALCOBRAND.

El Programa tendrá una vigencia de seis meses desde su publicación, sin perjuicio de que Salcobrand pueda informar válidamente otros plazos de vigencia específicos o generales en su oportunidad. Concluido el plazo inicial, Mi Salcobrand se prorrogará automáticamente por períodos iguales y sucesivos, mientras Salcobrand no ponga término al mismo. Para poner término Programa, Salcobrand comunicará a los clientes la terminación del mismo al correo electrónico registrado, u otro medio habilitado, en un plazo no inferior a 30 días corridos de anticipación a la fecha de vencimiento del Programa o de su eventual prórroga. Este aviso podrá ser publicado también en uno o más de los siguientes canales de información: (i) locales de Salcobrand S.A.; (ii) página web www.salcobrand.cl; iii) en la APP Salcobrand.

Cancelación de membresía. El Cliente podrá retirarse voluntariamente, en cualquier momento del Programa. Para cancelar su membresía el Usuario podrá contactarse al número de atención de clientes 600 360 6000.

Será un requisito de permanencia en el Programa que el Usuario cumpla con los requisitos de inscripción en todo momento. El Usuario deberá mantener actualizada su información de registro en su perfil del Programa.

Término anticipado. Salcobrand podrá dar término anticipado a la membresía del Usuario por incumplimiento de las obligaciones señaladas en las cláusulas sobre: i) Requisitos Generales Mi Salcobrand; ii) Registro e inscripción; iii) Mi Salcobrand; iv) Datos Personales; v) Vigencia y; vii) Estipulaciones Varias.

VI. MODIFICACIONES A LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES

Sin perjuicio de la vigencia del Programa referida en el punto precedente, las estipulaciones establecidas en las presentes Términos podrán ser modificadas, comunicando lo anterior a los Usuarios de Mi Salcobrand a través de la página web www.salcobrand.cl, y de los demás medios que Salcobrand estime convenientes para informar lo anterior de manera veraz y oportuna, con una anticipación mínima de 10 días desde que se harán efectivas los cambios.

La aceptación de cualquier modificación a los presentes Términos y Condiciones por parte del Usuario, se validará si éste continúa haciendo uso del Programa de forma posterior a la fecha indicada en cada modificación. En caso de no aceptar cualquier modificación a los presentes Términos y Condiciones, el Usuario deberá realizar la cancelación de la membresía.

Las modificaciones a las presentes Términos no afectarán en forma alguna el acceso, disfrute o uso de cualquiera de los beneficios de que fuera acreedor un cliente de Mi Salcobrand con

anterioridad a las respectivas modificaciones, sin perjuicio de lo señalado en el párrafo siguiente.

Los descuentos que otorga del Programa y los medicamentos adheridos a Mi Salcobrand son determinados por prestadores externos a Salcobrand, por ello su vigencia en el tiempo se encuentra sujeta a los acuerdos comerciales suscritos con dichos proveedores. Cualquier modificación que afecte los descuentos o los medicamentos adheridos al Programa, será previamente informada con una anticipación mínima de 10 días corridos desde la pérdida de vigencia de determinados descuentos y su reemplazo por otros beneficios, en los locales Salcobrand, correo electrónico, sms o en la APP Salcobrand.

VII. ESTIPULACIONES VARIAS.

- a) Todos los derechos de propiedad industrial e intelectual sobre los beneficios que se otorguen, las marcas comerciales, dominios, logos, así como cualquier otro concepto, denominación, logotipo, diseño o frase y otros aspectos del Programa, pertenecerán exclusivamente a Salcobrand.
- b) En caso de dificultades, controversias o reclamos de los consumidores sobre la aplicación de las presentes bases o de cualquiera de los beneficios comprendidos en el Programa, el respectivo reclamo será dirigido al Servicio de Atención al Cliente de Salcobrand, el cual procurará dentro de un breve plazo resolver el asunto correspondiente. Sin perjuicio de lo anterior, el consumidor siempre podrá acudir a las instancias legales que correspondan.
- c) Para más información y conocer en profundidad las condiciones del servicio, por favor ingresa a www.salcobrand.cl, bases legales; ante dudas y consultas llamar a nuestro Servicio de Atención al Cliente al número 600 360 6000.-
- d) Este servicio se encuentra disponible en todos los locales Salcobrand a lo largo del país, así como en www.salcobrand.cl.
- e) La información entregada no reemplaza en ningún caso la visita y recomendación médica de un especialista. Para mayor información sobre el tratamiento se recomienda consultar a su médico.

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Para formar parte del Programa Mi Salcobrand, entrego mi autorización y permito expresamente a Salcobrand el tratamiento de mis datos de carácter personal que le haya proporcionado a ésta, incluyendo aquellos datos sensibles relacionados a mis datos de salud y de la información relativa a la adquisición y contratación de productos que efectúe en Salcobrand o en sus empresas relacionadas, con el objeto de:

(i) Permitir a Salcobrand mantener un registro de sus clientes, de sus procesos de pago y de su relación comercial en general; (ii) permitir la evaluación de fidelización, realización de encuestas, otorgamiento de beneficios y el ejercicio de actividades comerciales, publicitarias y promocionales, pudiendo personalizarse en función de las preferencias del cliente; (iii) permitir la comunicación de mis datos de carácter personal a Empresas SB, empresas relacionadas a Salcobrand, a Matic Kard S.A., Metlife Chile Seguros de Vida S.A., Metlife Chile Seguros Generales S.A., I- Med S.A., isapres, laboratorios, y/o a terceros que realicen funciones vinculadas al servicio del Programa con la finalidad de otorgar los Beneficios, ejecutar los contratos que se suscriban y de realizar actividades de postventa, publicitarias y promocionales en relación con estos; y a aquellos terceros que se requieran para hacer posible el acceso, uso y funcionalidades de la APP Salcobrand; (iv) recolectar información con fines estadísticos o de administración; (v) prestar servicios de postventa al Usuario, ya sea por cuenta de Salcobrand o terceros vinculados al Programa. La autorización de tratamiento de datos se hará mediante la aceptación de los y Condiciones del Programa.

Se entiende por datos de carácter personal el nombre completo, género, número de cédula de identidad, fecha de nacimiento, correo electrónico, número de teléfono, domicilio, datos de salud, historial de compras y transacciones realizadas en Salcobrand, el uso y visita de la APP Salcobrand, hábitos de compra y el historial de navegación a los que se tenga acceso a propósito de la membresía al Programa y al utilizar sus servicios con Salcobrand.

Asimismo autorizo a Salcobrand para comunicar, transmitir, y/o proporcionar a Empresas SB, y aquellas empresas que presten servicios complementarios, con el fin de proporcionarle aquellos datos personales requeridos para la prestación de cada servicio en particular vinculado al Programa, considerándose como tales a: Empresas SB, Matic Kard S.A., para efectos de descarga, utilización de la App, oferta de tarjeta de crédito, créditos, promociones, entre otros, y prestadores del servicio como laboratorios, para efectos de otorgamiento de descuento y seguimiento de tratamiento. En caso de que el tratamiento de datos se haya de efectuar por empresas proveedoras de servicios para Salcobrand, dichas empresas proveedoras de servicios deberán asumir compromisos de confidencialidad y adoptar medidas que aseguren el debido cumplimiento de las obligaciones de la Ley N°19.628 sobre Protección de la Vida Privada.

El Usuario siempre podrá acceder, rectificar, cancelar y oponerse al tratamiento de datos personales comunicándose al Servicio de Atención de Clientes de Salcobrand. En caso que el Usuario solicite la eliminación de sus datos personales podrá limitar el acceso a los beneficios que el Programa establece. Para mayor conocimiento sobre nuestra Política de Privacidad y Protección de Datos, acceder a: <https://salcobrand.cl/servicio-al-cliente-politica-de-privacidad>.

ANEXO N° 1 DE BENEFICIOS
AL PROGRAMA MI SALCOBRAND
TÉRMINOS Y CONDICIONES “SEGURO DE REGALO METLIFE”

Última versión: 22 de septiembre de 2023

Las condiciones de acceso y vigencia del Beneficio “Seguro de Regalo Metlife” (el “Beneficio”), constituye un Beneficio del Programa Mi Salcobrand, de Salcobrand S.A., que se registrará por los presentes Términos y Condiciones del Beneficio, de aplicación para todos los Usuarios nuevos del Programa que se inscriban en éste a partir del 22 de septiembre de 2023, y que cumplan con las condiciones y requisitos de asegurabilidad de la póliza general y particular y con los presentes Términos y Condiciones.

1.- BENEFICIO SEGURO DE REGALO METLIFE.

El Beneficio consiste en la entrega, por una única vez, de un seguro de atención de urgencias por accidente de la Compañía de Seguros Metlife (el “Seguro”), para todos los nuevos Usuarios que se inscriban en el Programa de Beneficios Mi Salcobrand (el “Programa”) desde el 22 de septiembre de 2023 al 31 de agosto de 2024 o hasta completar la entrega de 1.500.000 seguros, lo primero que ocurra y que además cumplan con las condiciones del Seguro. Cada Usuario solo podrá optar a la contratación de un (1) Seguro en los términos del Beneficio que otorga Mi Salcobrand.

El Seguro no tendrá costo asociado para los Usuarios. La vigencia del Seguro será de 90 días corridos, contados desde la activación de la póliza, y caducará de forma automática al vencimiento del plazo antes señalado, sin perjuicio de las causales de término anticipado contenidas en las Condiciones Particulares del seguro.

Será la compañía de seguros Metlife Chile Seguros de Vida S.A. (“Metlife”) quien se encargará de proporcionar las coberturas incluidas, en conformidad con lo establecido en las Condiciones Generales incorporadas al depósito de pólizas de la Comisión para el Mercado Financiero, en las Condiciones Particulares del Seguro, y en los presentes Términos y Condiciones del Beneficio.

La responsabilidad de Salcobrand S.A. en la entrega del Seguro se limita a su calidad de tomador de la Póliza de Seguro Colectivo asociada al mismo, a través de la disponibilización de su canal Mi Salcobrand para que Metlife, en su calidad de aseguradora, comercialice y entregue el Seguro a los beneficiarios del mismo. La cobertura y prestación del Seguro será efectuado, en consecuencia, por Metlife, quien gestionará directamente con el asegurado una vez activado su cobertura específica.

2.- ACTIVACIÓN DE LA PÓLIZA DEL SEGURO.

La póliza del seguro se activará de forma automática, una vez que los Usuarios completen el proceso de inscripción al Programa, lo cual se verificará con la recepción de un correo electrónico de bienvenida al Programa enviado por Salcobrand.

Luego de activada la póliza, el Usuario recibirá un segundo correo electrónico de Salcobrand, que incluirá, la información y condiciones particulares del Seguro, y la alternativa de rechazar el Seguro.

En caso de que el Usuario quiera rechazar el Seguro, podrá realizarlo dentro de las 48 horas siguientes de recibido el segundo correo electrónico, seleccionando la opción “No deseo este regalo” contenida dentro de dicha comunicación. Sin perjuicio de lo anterior, siempre podrá desistirse del Seguro a través de los diferentes canales de atención dispuestos por Salcobrand y/o Metlife, según corresponda, conforme a la legislación vigente.

El Seguro será otorgado exclusivamente a titularidad del Usuario, y será personal e intransferible. Una vez activada la póliza, el Usuario pasará a tener la calidad de beneficiario asegurado de Metlife.

3.- CONDICIONES DEL SEGURO.

Las condiciones del Seguro constan en el certificado de cobertura que entregará directamente Metlife al asegurado que ha activado su beneficio, así como en las Condiciones Particulares Póliza N° 340020826 del Seguro de Salud Mi Salcobrand y sus Condiciones Generales depositadas en la Comisión para el Mercado Financiero bajo los Códigos POL 3 2023 0436. Sin perjuicio de lo anterior, a continuación se resumen las principales características y condiciones de la cobertura del Seguro:

A. Cobertura y capital asegurado:

Capital Asegurado : UF 6.

Metlife pagará por una única vez durante la vigencia de la póliza, un monto total de UF 6 al Usuario titular del Seguro, una vez que éste haya ingresado al servicio de urgencia de un Establecimiento Hospitalario, a causa de un accidente ocurrido durante la vigencia de la póliza.

Esta cobertura es para un evento único durante la vigencia póliza, de modo que pagado el monto asegurado, la cobertura terminará para el Usuario.

B. Término de la cobertura:

La póliza del Seguro terminará anticipadamente en los siguientes casos:

- a) Pagado el monto asegurado por parte de Metlife;
- b) Ocurrido el fallecimiento del Usuario; y
- c) Por desistimiento del Usuario, mediante notificación enviada por escrito a Metlife, a través

de sus canales habilitados.

C. Exclusiones para la cobertura:

No se pagará el monto asegurado para esta póliza a consecuencia de lo siguiente:

- a) Efectos de guerra, declarada o no declarada, invasión, acción de un enemigo extranjero, hostilidades u operaciones bélicas, ya sea con o sin declaración de guerra, así como tampoco ningún ejercicio o práctica de guerra;
- b) Suicidio, intento de suicidio, o heridas auto inferidas, ya sea que el Usuario haya estado en su pleno juicio o enajenado mentalmente;
- c) Prestación de servicios del Usuario en las Fuerzas Armadas o funciones policiales de cualquier tipo. Para todos los efectos de esta póliza las funciones de policía incluyen además las funciones de policía civil y gendarmería;
- d) Intoxicación o encontrarse el Usuario bajo los efectos de cualquier narcótico o droga a menos que hubiese sido administrado por prescripción médica, y la conducción de cualquier vehículo por parte del Usuario, encontrándose éste en estado de ebriedad, conforme a los límites establecidos en la normativa vigente a la fecha del siniestro. Dichos estados deberán acreditarse mediante la documentación expedida por los organismos correspondientes;
- e) Negligencia o imprudencia o culpa grave del Usuario;
- f) Movimientos sísmicos desde el grado 8 inclusive en la escala de Mercalli, determinado por el Servicio Sismológico del Departamento de Centro Sismológico Nacional o del servicio que en el futuro lo reemplace;
- g) Viaje o vuelo en vehículo aéreo en un transporte no sujeto a itinerario, ni operado por una empresa de transporte aéreo comercial sobre una ruta establecida;
- h) Fractura de Huesos producida como consecuencia directa e inmediata de osteoporosis;
- i) El Seguro no otorga cobertura en aquellos casos en que el Usuario: (i) tenga residencia en un país sancionado, (ii) se encuentren incluidos en alguna de las listas o sanciones de las Naciones Unidas, de la Oficina del Tesoro de los EE.UU. (OFAC por sus siglas en inglés), como personas o países designados (Specially Designated Nationals List), y demás aplicables conforme a la legislación local, o (iii) no se reembolsarán gastos médicos por servicios prestados en cualquier país sancionado.

Para efectos del ejercicio del Seguro no se consideran como Accidentes, y por tanto no serán aplicable la cobertura de la póliza, los hechos que sean consecuencia de ataques cardíacos, epilépticos, enfermedades vasculares, trastornos mentales, desvanecimientos o sonambulismo, infecciones virales o bacterianas que sufra el Asegurado, excepto las infecciones piogénicas que sean consecuencia de una herida, cortadura o amputación accidental. El Seguro tampoco cubre preexistencias.

D. Otras condiciones aplicables:

El procedimiento para realizar un denuncia de siniestro, el listado de antecedentes requeridos para su correspondiente tramitación, y las demás condiciones aplicables del Seguro, se encuentran disponibles para el Usuario en las Condiciones Generales antes referidas.

En lo no regulado por los presentes Términos y Condiciones del Beneficio serán aplicables las condiciones establecidas en los Términos de Mi Salcobrand, según resulte procedente y los documentos contractuales del Seguro individualizados precedentemente.

4. SERVICIO DE ATENCIÓN A LOS USUARIOS.

La atención para las consultas y reclamos de los Usuarios, que tengan relación con la operación del Beneficio estará a cargo de Metlife. Para estos efectos, Metlife tendrá disponible la línea telefónica 600 390 3000, que será atendida por un ejecutivo debidamente capacitado, de lunes a jueves, de 9:00 a 18:00 horas y viernes de 9:00 a 14:00 horas. Lo anterior, sin perjuicio de las responsabilidades que caben a Salcobrand S.A. en su calidad de contratante y tomadora de la póliza de seguro colectiva.